

**MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

DECRETO N° 0259

CERRO NAVIA, 22 FEB 2010

Pladeco :
Área : Gestión de calidad
Estrategia : Municipalidad receptiva y de calidad
Materia : Licitación pública "Contratación servicios de transporte, iluminación y banquetería año 2010"

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 810 de fecha de fecha 14 de marzo de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- 2.- Las bases Administrativas y técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a propuesta pública "Contratación servicios de transporte, iluminación y banquetería año 2010" recepcionada el día 19 de febrero del corriente.

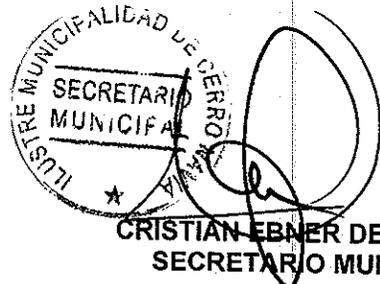
TENIENDO PRESENTE

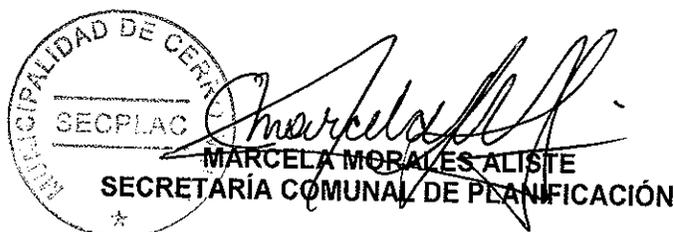
Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébase las Bases Administrativas y Técnicas ambas visadas por la Dirección de Asesoría Jurídica para el llamado a propuesta pública "Contratación servicios de transporte, iluminación y banquetería año 2010" documento que forma parte del Decreto.
- 2.- Designese Unidad Técnica a la Secpla en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas, responsables del llamado a licitación.
- 3.- Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales. Cúmplase y hecho, archívese.


CRISTIAN EBNER DE LAS PEÑAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


MARCELA MORALES ALISTE
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

HRP/MMA/MEF
Destinatarios:

- Secpla (todos los antecedentes)
- RRPP - Control - Secmun - Jurídico
- Archivo Municipal